

## SESIONES ORDINARIAS

2026

## ORDEN DEL DÍA N° 14

Impreso el día 16 de abril de 2026

Término del artículo 113: 27 de abril de 2026

COMISIÓN DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

SUMARIO: **Actividades** en el marco de la Campaña Nacional de Promoción del Consumo Interno de la Miel, a desarrollarse durante el mes de mayo de 2026, en todo el país. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Fregonese, Morchio, Bianchetti, Ardohain, Laumann, Sánchez Wrba, Bedit y Schneider.** (1.159-D.-2026.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fregonese y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las actividades a desarrollarse en todo el país en el marco de la Campaña Nacional de Promoción del Consumo Interno de la Miel en el mes de mayo del corriente año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades a desarrollarse en todo el país en el marco de la Campaña Nacional de Promoción del Consumo Interno de la Miel en el mes de mayo de 2026.

Sala de la comisión, 14 de abril de 2026.

*Martín Ardohain. – Guillermo C. Agüero. – Francisco Morchio. – Ernesto “Pipi” Alf. – Lisandro Almirón. – Pablo Ansaloni. – Luis E. Basterra. – Beltrán Bedit. – Gustavo Bordet. – Abel Chiconi. – Sergio Dolce. – Gabriela B. Estévez. – Abelardo Ferrán. – Alicia Fregonese.*

*– Carlos García. – Raúl Hadad. – Oscar A. Herrera Ahuad. – Andrés A. Laumann. – Jimena López. – Soledad Mondaca. – José Peluc. – Laura Soldano. – Paulo A. Tita. – Hernán Urien. – Carlos R. Zapata.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fregonese y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las actividades a desarrollarse en todo el país en el marco de la Campaña Nacional de Promoción del Consumo Interno de la Miel en el mes de mayo del corriente año. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

*Martín Ardohain.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las actividades a desarrollarse en todo el país en el marco de la Campaña Nacional de Promoción del Consumo Interno de la Miel en el mes de mayo del corriente año.

*Alicia Fregonese. – Martín Ardohain. – Beltrán Bedit. – Emmanuel Bianchetti. – Andrés A. Laumann. – Francisco Morchio. – Javier Sánchez Wrba. – Darío Schneider.*